Que se escriva a Fran.co Perez sobre los negocios de la Almaçarron

Y los dhos señores Lorca mandaron que conforme a lo acordado por esta cabdad se ayunta [illegible] pasado sobre que se trata de los negocios de la villa de la Almaçarron y se cobrasen a cortes ciertos testimonios y se remitio que letrado de esta cabdad los bisitase y se probeyese a lo que fuese [illegible] y letrado [illegible] la apelacion que hizo el señor Alferez Mayor de esta cabdad acordaron que se le enbie a Fran.co Perez que esta en cortes los testimonios que se traxeron sobre no aver querido la justicia de la Almaçarron obedescer y cumplir los mandamientos del señor Alferez Mayor [illegible] y compulsorio y [illegible] de apelacion sobre la [illegible] de los alumbres que hizieron al dho Fran.co Perez y la prision de [illegible] por tercero y se querelle de la dha justicia especialmente de escrivano por no aver querido cumplir el mandamiento compulsorio [illegible] y ganara probission con grabes penas contra el dho escrivano y justicia para que generalmente obedezcan semejantes mandamientos y que se pedira [illegible] de justicia a [illegible] conste de los agrabios sacara un testimonio con relacion de los autos que se le an enbiado de las rebeldias de la dha justicia y escrivano y agrabios que an [illegible]